

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de octubre de 1984.-

Visto este expediente N° 1011/84 S.S.A., ca  
ratulado "VAZQUEZ, Alberto Adolfo s/licencia por enfermē  
dad (Art. 23)" y

Considerando:

Que con fechas 18 de junio y 10 y 25 de julio  
pasado el Servicio de Reconocimientos Médicos recomendó /  
otorgar licencia por enfermedad desde el 18 de junio al 30  
de julio inclusive al Auxiliar Principal de 7ma. (P.O.M) se  
ñor Alberto Adolfo Vazquez, teniendo en cuenta el cuadro /  
clínico descrito y lo dispuesto por el art. 23, inciso a)  
de la Acordada N° 34/77,

SE RESUELVE:

1°) Otorgar licencia con goce de haberes al Auxi  
liar Principal de 7ma. (P.O.M) señor Alberto Adolfo Vazquez  
desde el 18 de junio y hasta el 30 de julio pasado, de acuer  
do a lo previsto por el artículo 23, inciso a) de la Acorda  
da N° 34/77.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría  
de Administración, y resérvese en Secretaría.-

